ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

En respuesta a la comunicación 2026BAIE0002126 radicada el día 14 de julio de 2026, por parte de la Subdirección de Atención a la Fauna, mediante la cual solicitan llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR Y GENERAR ACCIONES DE ATENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA FRENTE A SITUACIONES QUE INVOLUCREN ANIMALES EN CONDICIÓN DE ABANDONO O VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"***, en cumplimiento de lo previsto en el literal c, parágrafo 3 del Artículo 2 del Decreto 092 de 2017, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

En atención a la justificación de la necesidad por parte de la Subdirección de Atención a la Fauna y la recomendación del Comité ordinario de Contratación del IDPYBA realizado el 08 de julio 2026,

AUTORIZA

En cumplimiento de lo previsto en el literal C, parágrafo 3 del Artículo 2 del Decreto 092 de 2017, la publicación y, en consecuencia la celebración del Convenio de Asociación que tiene por objeto: ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR Y GENERAR ACCIONES DE ATENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA FRENTE A SITUACIONES QUE INVOLUCREN ANIMALES EN CONDICIÓN DE ABANDONO O VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"***, con la Entidad sin ánimo de lucro Borrachos al Rescate, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del mismo decreto.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026

ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyectó: Jonatha López Rojas – Subdirección de Gestión Corporativa

Revisó: Emerson Daniel Rico Villamizar– Subdirección de Gestión Corporativa

Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez - Subdirección de Gestión Corporativa

Cra 10 No. 26-51 piso 8
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur
Teléfonos: +57(601) 647 71 17
www.animalesbog.gov.co
proteccionanimal@animalesbog.gov.co
Bogotá, D.C.

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL